I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 1425 - 2018
2. Nombre del contratista o conviniente:	*Tatiana Palmeth Diaz*
3. C.C o Nit	64.578.207

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	27/06/2018
Fecha de inicio :	03/07/2018
Fecha de terminación:	31/12/2018

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
NA				

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$26.587.267
7. Valor Adición (es)	$0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 26.587.267

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 4.182.267	Pago No 7.	$
Pago No 2.	$4.481.000	Pago No 8.	$
Pago No 3.	$4.481.000	Pago No 9.	$

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Pago No 4.	$4.481.000	Pago No 10.	$
Pago No 5.	$4.481.000	Pago No 11.	$
Pago No 6.	$0	Pago No 12.	$

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 22.106.267
11. Saldo a Pagar	$ 4.481.000
12. Valor Total Pagado	*$ 26.587.267*
13. Saldo a Liberar	*$ 0*

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de las personas excombatientes de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Durante el periodo comprendido entre el 03 de Julio y el 31 de Diciembre de 2018, se desarrollaron acciones tendientes a cubrir las necesidades de los excombatientes FARC en el marco del programa de Reincorporación, se realizaron las siguientes acciones como: • Generación de espacios de Coordinación y orientación a la Reincorporación que incluyeron planeación y direccionamiento de acciones con la coordinadora del Grupo Territorial, orientadora de Corresponsabilidad y el Equipo de Facilitadores del GT de acuerdo a los lineamientos dados por el CNR.

	• Apoyo a la atención de 228 Personas en Reincorporación asentados en 9 municipios del Departamento de Sucre. • Afiliación en salud de 228 Personas en Reincorporación y afiliación a COLPENSIONES de 228 PER. • Establecimiento de relaciones institucionales para la gestión y desarrollo de actividades en formación para el Trabajo para 132 PER, apoyo a la formulación de 2 proyectos productivos en articulación institucional con SENA. • Seguimiento e identificación de necesidades Formación académica de PER. • Acompañamiento permanente al equipo facilitadores en la atención de la población en Reincorporación. • Seguimiento y revisión mensual al cargue de atenciones en SIR. • Seguimiento al diligenciamiento de instrumentos: Línea base, encuesta de productividad, encuesta de educación, instrumento de identificación discapacidad, encuesta educativa. • Acompañamiento a la formalización de 9 formas asociativas conformadas por personas en reincorporación de las cuales 6 se encuentran debidamente formalizadas ante Cámara de Comercio.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	• Acompañamiento a la formulación y presentación de 6 proyectos productivos individuales para igual número de personas en reincorporación.
Actividad No 2. Orientar y entrenar de manera permanente a los facilitadores de Espacios Territoriales, Grupos Territoriales y Puntos de Atención, respecto a las actividades colectivas, individuales y comunitarias de Reincorporación en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Se realizaron acciones permanentes de orientación y entrenamiento al equipo de 6 facilitadores asignados al GT – Sucre con respecto a actividades individuales y colectivas de las Personas en Reincorporación. • Se realizaron 6 Comités de Seguimiento para revisar los avances del GT en cuanto a la atención de la población y análisis de los resultados de tablero de control. • Socialización de lineamientos y metodologías direccionadas desde el nivel central. • Identificación y concertación de temáticas con el equipo de facilitadores para el fortalecimiento de capacidades y conocimientos de personas en reincorporación. • Socialización de decretos y resoluciones al equipo facilitadores para la atención de las personas en reincorporación, especialmente lo que tiene que ver con Decreto 1212 de 2017 y la resolución 0767 para el acceso a los proyectos productivos individuales. • Apoyo en la gestión de procedimientos para el pago de rentas básicas de Personas en Reincorporación.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Actividad No 3. Realizar seguimiento a la implementación por parte de los facilitadores de Espacios Territoriales, Grupos Territoriales y Puntos de Atención, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Se realizó acompañamiento y seguimiento permanente al equipo de facilitadores del GT – Sucre: • Espacios de retroalimentación permanentes con los facilitadores. • Se participó en encuentros con colectivos con líderes de Farc para escuchar sus necesidades y apreciaciones sobre la atención. • Comités mensuales de seguimiento. • Análisis de tablero de control del GT. • Seguimiento constante a facilitadores en gestiones de vinculación de Personas en Reincorporación a servicios de Salud, educación FPT y pensiones. • Direccionamiento a equipo de facilitadores para realización de visitas domiciliarias de Personas en Reincorporación. • Revisión aleatoria del cargue de atenciones en SIR y del cargue de enfoque diferencial. • Revisión de cargue de documentos de IF (Cedulas, Máximo Nivel Académico, Certificado Adres). • Seguimiento al diligenciamiento oportuno de instrumentos.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	• Seguimiento a los facilitadores en el acompañamiento a la conformación de formas asociativas de IF. • Visitas permanente a las ARG y área de reincorporación dispersa. • Acompañamiento en el proceso de aplicación del RNR.
Actividad No 4 Promover y fomentar el acceso de la población que se determine junto con su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento del Programa de Reincorporación en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Durante el periodo se Coordinaron ofertas nstitucionales para la atención de los IF: • Coordinación con Sena para la oferta de formación para el trabajo en el que participaron 132 Personas en Reincorporación. . • Realización de 2 encuentro de concertación y retroalimentación con líderes de Farc del Territorio. • Gestión permanente para el acceso a los beneficios económicos de los PER renta básica. • Concertación de recursos con la Gobernación de Sucre para el fortalecimiento de iniciativa productiva apícola de 32 Personas en Reincorporación de 4 municipios. . • Motivación a Personas en Reincorporación para acceder a oferta académica. • Articulación con Orientadora de Corresponsabilidad y Coordinadora de GT en la gestión de oferta académica para Personas en Reincorporación.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	• Coordinación con el Sena para el acompañamiento a la formulación de 2 proyectos productivos asociativos de Personas en Reincorporación. • Instalación de la Mesa Técnica de reincorporación del Departamento de Sucre mediante Decreto.
Actividad No 5 Facilitar el acceso y permanencia de las personas en el Programa de Reincorporación en contexto colectivo e individual y su grupo familiar, a las diferentes actividades de Reincorporación acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Durante este periodo el GT - Sucre avanzó en el proceso de atención permanente a la población de Personas en Reincorporación liderando un fuerte trabajo de identificación de necesidades de los PER y familias, en cuanto a aspectos relevantes para el buen desarrollo de su proceso. Es así como cada profesional facilitador realizó lecturas del territorio para validar información que permitiera direccionar estrategias que conlleven al fortalecimiento de la atención. Igualmente se motivó constantemente a la población en el acceso a formaciones académicas y complementarias y a la conformación de formas asociativas. Actualmente se encuentran legalizadas 6 formas asociativas.
Actividad No 6 Aportar, gestionar, liderar y sistematizar la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación y Reincorporación comunitaria a partir de las necesidades priorizadas de la población en el Programa de Reincorporación, su grupo familiar y la comunidad receptora, los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Se acompañó permanentemente el proceso de dos iniciativas de reincorporación comunitaria, una en el municipio de Colosó con enfoque de reconciliación en el que participaron 12 IF y Victimas del conflicto. Así mismo se acompañó la iniciativa de prevención de reclutamiento desarrollada en la vereda San Rafael – Ovejas en la que participaron 60 niños, niñas y adolescentes. Para ambas iniciativas se implementaron la fase formativa y la fase de desarrollo de las acciones simbólicas de reconciliación. Igualmente se desarrolló el proceso de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	sistematización y se elaboró el Plan de sostenimiento de ambas iniciativas para el 2019.
Actividad No 7 Participar de la gestión permanente con instituciones en el ámbito municipal y departamental para facilitar el desarrollo del Programa de Reincorporación de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Durante este periodo se concertó con la Gobernación de Sucre para la conformación y consolidación del espacio de la mesa técnica de reincorporación, con el objetivo de articular acciones que propendan por el buen desarrollo del programa de reincorporación en el territorio. • Se articularon visitas a las Áreas de Reincorporación Grupal (San Rafael, La Ceiba y La Vereda Palmito). • Se socializó el CONPES 3931 de 2018 con líderes de Farc del territorio. • Se establecieron reuniones con Alcaldes de municipios donde se encuentra ubicada la población en reincorporación. • A través del espacio de la Mesa de Reincorporación Departamental se logró la gestión de beneficios a la población en reincorporación.
Actividad No 8 Apoyar la coordinación de oferta de beneficios en la Reincorporación, conservando el principio de la integralidad en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Durante este periodo se realizó acompañamiento a los facilitadores en las gestiones para el acceso de la población en reincorporación a sus beneficios sociales y económicos. Se articuló oferta interinstitucional para la atención de necesidades de los PER. Se tuvo en cuenta los lineamientos del CNR para el trabajo permanente de acceso a beneficios de los PER. Se fortaleció el espacio de Mesa técnica de Reincorporación como escenario para la

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	articulación de acciones que favorezcan el proceso de reincorporación.
Actividad No 9 Realizar el registro de la información requerida por la ARN de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente al Programa de Reincorporación y gestión de corresponsabilidad con actores externos, rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, así como participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato.	Se hizo seguimiento al registro permanente por parte de los facilitadores el cargue de información en SIR de la población de IF (Cedulas, Certificados Adres, Información de Atenciones). Con apoyo de Orientadora de Corresponsabilidad se realizó el cargue de gestiones de corresponsabilidad en el módulo de actores externos. Se presentaron de manera oportuna los informes mensuales y el informe final a la coordinadora del GT. Se respondió oportunamente a las solicitudes de información por parte de la ARN. Se realizó cargue oportuno de la información de Avances del POA 2018.
Actividad No 10 Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se realizaron actividades asignadas por la coordinadora del GT – Sucre, en cuanto a la participación en espacios interinstitucionales, apoyo a la elaboración de informes del GT. Entre otros.
Actividad No 11 Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las obligaciones generales y a los ítems 23) Obligación de confidencialidad, se guarda confidencialidad frente a la información que está a mi disposición, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, Se hace entrega de manera formal a auxiliar de archivo los documentos de las gestiones realizadas, 25) Obligación protección de datos personales, se presenta legalización de expensas y se realizaron los pagos de seguridad social correspondientes.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Atención oportuna a 228 Personas en Reincorporación.	Listado de asistencias, actas
Meta o logro No 2. Conformación mediante de Decreto 07 - 17 del 3 de Noviembre de 2018 de la Mesa Técnica de Reincorporación del Departamento.	Actas, Listados de Asistencia.
Meta o logro No 3. Implementación de Iniciativas Comunitarias de Reincorporación con enfoque de reconciliación y enfoque de prevención de reclutamiento.	Actas, Listados de Asistencias, Fotografía.
Meta o logro No 4. Formalización de 6 formas asociativas ante Cámara de Comercio.	Actas y Registro
Meta o logro No 5 Presentación de 6 proyectos individuales para beneficio de igual número de PER.	Actas e informes.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.		
Asunto 2.		

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	NA	NA	NA

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

- Continuar avanzando en la oferta interinstitucional en educación académica para adultos en zonas de donde actualmente no hay la oferta.
- Avanzar en el fortalecimiento de mesa técnica de reincorporación como espacio de articulación interinstitucional.
- Motivar la vinculación de PER a oferta académica, Formación para el trabajo y Formación Complementaria.
- Fortalecer la atención a nivel personal y familiar.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

El contrato No 1425 de 2018 no tuvo incumplimiento.

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100%
Seriedad (1 al 100%)	100%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 31/12/2018

FIRMA DEL SUPERVISOR
No. cédula
60.561.712